PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 17 de Marzo de 2021

Señor (a)
CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2203596**
Cargo del supervisor COORDINADOR ACADEMICO
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
BOGOTÁ

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Marzo de 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2203596 del año 2021

ESMERALDA RAMOS GUTIERREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.615.032 de Fusagasugá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Marzo-

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Veintiséis millones ciento treinta mil pesos M/Cte. ($26.130.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de Dos millones setecientos treinta mil pesos M/Cte. ($2.730.000). b) Un (1) pago proporcional correspondiente al mes de marzo de 2021 por valor de Tres millones seiscientos cuarenta mil pesos M/Cte. ($3.640.000). c) Un (1) pago proporcional correspondiente al mes de abril de 2021 por valor de Tres millones trescientos ochenta mil pesos M/Cte. ($3.380.000). d) Dos (2) pagos iguales por los meses de mayo y junio de 2021, por valor de Tres millones novecientos mil pesos M/Cte. ($3.900.000) cada uno. e) Un (1) pago proporcional correspondiente al mes de julio de 2021 por valor de Tres millones doscientos cincuenta mil pesos M/Cte. ($3.250.000). f) Un (1) pago correspondiente al mes de agosto de 2021 por valor de Tres millones novecientos mil pesos M/Cte. ($3.900.000). g) Un (1) ultimo pago proporcional correspondiente al mes de septiembre de 2021 por valor de Un millón cuatrocientos treinta mil pesos M/Cte. ($1.430.000).

Plazo: Será hasta el 11 de Septiembre del 2021

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato	Se realizaron las sesiones de formación y alistamiento desde el 1 de Marzo al 27 de Marzo de 2021 de las competencias. Esto incluye impartir formación de la competencia, preparar material para cada una de las sesiones, comunicación directa con los voceros de cada grupo, estipular el cronograma correspondiente con cada una de las fichas, entre otras.	Lista de Asistencia. Capturas de pantalla en la carpeta de evidencias
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Evaluación en la plataforma SENA SOFIA PLUS y TERRITORIUM	Screen Shot de las evaluaciones
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	En el momento se esta utilizando el equipo suminitrado por el centro de gestión industrial para realizar las sesiones virtuales	Equipo Hp con número de referencia 92111012654
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida	Se reportan las fichas trabajadas durante el mes de Marzo y las actividades que se han realizado con cada uno de los grupos	Screen Shot de las evidencias
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras	No formo parte de los equipos de diseño curricular	No hay evidencia
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y	Se esta trabajando de manera virtual y no formo	No hay evidencia

	reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción	parte de los procesos de inducción	
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro-proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Evaluación de los resultados de la competencia DERECHOS FUNDAMENTALES PARA EL TRABAJO de las fichas que hasta el momento han sido asociadas	Pantallazo de la plataforma
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato	Estos son atendidos de acuerdo a la necesidad que se presente en el momento en que sean requeridos	Evalauciones y asociaciones de aprendices

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electronicos enuncaidos como evidencias de cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pension y ARL, 49055189 expedido por Compensar correspondiente al mes de Febrero del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019- "*Decreto Ley Antitrámites")*

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Esmeralda Ramos Gutierrez
Contratista
C.C. No. 39.615.032

Recibí a satisfacción:

Firma
Cesar Augusto Ramos
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2203596 de 2021